



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA

Siendo las 13:00 horas, del día 08 de noviembre de 2021, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Parlamentarios, sito en calle 5 de Febrero número 900 Zona Centro, del Municipio de Victoria de Durango, Dgo., se reúnen para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado los CC. Claudia Lorena Guerrero Portillo y Lic. David Gerardo Enríquez Díaz en su calidad de servidor público saliente y entrante respectivamente.-----

La presente Acta Administrativa se formula para hacer constar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos responsabilidad de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Durango, en cumplimiento a los artículos I, 2 fracción I, 3 fracción III, 5, 7 inciso b), 8,9,11,14,16, 24, 25, 27 y demás relativos de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, así como los artículos 24 segundo párrafo, 86 fracción III inciso d) y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.-----

La C. Claudia Lorena Guerrero Portillo, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio N1-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portadora; la servidora pública saliente señala como domicilio legal para recibir notificaciones el ubicado en la N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 2

y designa

como testigo de asistencia al C. LAE. Álvaro Delgado Mena, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N4-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

Claudia Lorena Guerrero P



El C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio N5-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; el servidor público entrante señala como domicilio legal para recibir notificaciones el ubicado en la N6-ELIMINADO 2

N7-ELIMINADO 2 y designa como testigo de asistencia a la C. Lic. Soraida Torrecillas Solís, Auxiliar Administrativa de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N8-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portadora.-----

En este acto se encuentra presente la C. C.P. Martha Alejandra Rodríguez Durán, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Durango, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio N9-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portadora.-

Acreditadas las personalidades con que comparecen en la presente diligencia, se procede a la Entrega-Recepción de la documentación que contiene la información relacionada exclusivamente con los asuntos relevantes a cargo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.-----

La información de la presente Entrega-Recepción se elabora con datos al 29 de octubre de 2021, fecha correspondiente a la conclusión del cargo del servidor público saliente; y se integra por tres anexos conformados por un total de ciento dieciséis (116) fojas útiles, mismas que por seguridad de los participantes se encuentran foliadas y plenamente identificables.-----

Claudia Guerrero P



ANEXO I.

Aspectos Parlamentarios:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Relación de Archivos Históricos.	SP-01	001	Secretaría de Servicios Parlamentarios	Sin observaciones
Relación de archivos de asuntos tratados por el pleno, por periodo extraordinario de sesiones y por año de la legislatura.	SP-02	001	Secretaría de Servicios Parlamentarios	No aplica
Relación de Iniciativas Recibidas y Pendientes de Dictaminar, Turnadas a Comisiones.	SP-03	061	Secretaría de Servicios Parlamentarios	Se adjunta formato en PDF con relación de iniciativas recibidas y pendientes de dictaminar, turnadas a comisiones
Relación de archivos de asuntos tratados por la comisión permanente por año y por legislatura.	SP-04	001	Secretaría de Servicios Parlamentarios	No aplica
Relación de Iniciativas Recibidas y No Turnadas al Pleno.	SP-05	001	Secretaría de Servicios Parlamentarios	No aplica
Asuntos en trámite	SP-06	001	Secretaría de Servicios Parlamentarios	No aplica

Claudia Guerrero P

ANEXO II.

Relación de Archivos:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Relación de Archivos de la Unidad Administrativa.	RA-01	049	Secretaría de Servicios Parlamentarios	Sin observaciones

ANEXO III.

Otros:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Declaraciones Importantes.	O-07	001	Secretaría de Servicios Parlamentarios	Sin observaciones



La veracidad de la información contenida en los anexos y formatos listados anteriormente, es responsabilidad exclusiva de la servidora pública saliente, y se entregan en este acto, a efecto de que el servidor público entrante, disponga con oportunidad y transparencia, de la información relacionada con los recursos y acciones que la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Durango administra y lleva a cabo a la fecha en que se elabora la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción.-----

Derivado de lo anterior, se les exhorta a los servidores públicos para que en la ejecución de la Entrega-Recepción, se conduzcan con legalidad, transparencia y eficacia.-----

Así mismo, se les hace del conocimiento que el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, vigente en el Estado, señala en el artículo 385 que se impondrá de seis meses a cinco años de prisión, y multa de treinta y seis a trescientos sesenta días de salario, a quien al declarar ante cualquier autoridad en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta.-----

Acto seguido, la servidora pública saliente, da curso a la entrega de la Secretaría de Servicios Parlamentarios al C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz, servidor público entrante, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente Acta. -----

La C. Claudia Lorena Guerrero Portillo, servidora pública saliente, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.-----

C. Claudia Guerrero P



Los formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones de la servidora pública saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

El C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz, recibe con las reservas de ley, de la C. Claudia Lorena Guerrero Portillo, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.-----

La presente Acta Administrativa se elabora por cuadruplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe, otro tanto en original para la servidora pública que entrega, una copia se remitirá a los archivos del área que se entrega, y finalmente se generará una copia la cual queda bajo resguardo del Órgano Interno de Control.-----

Cierre del Acta. - Previa lectura de la presente Acta Administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:20 horas del día 08 de noviembre de 2021, firmado de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

Entrega

Recibe

Claudia Guerrero P
C. Claudia Lorena Guerrero Portillo

[Firma]
C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz



Testigos de asistencia

C. LAE. Álvaro Delgado Mena

C. Lic. Soraida Torrecillas Solís

C. CP. Martha Alejandra Rodríguez Durán
Titular del Órgano Interno de Control



C. Claudia Lorena Guerrero Portillo, Servidora Pública Saliente

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUERRERO
PORTILLO
CLAUDIA LORENA
DOMICILIO
N10-ELIMINADO

EDAD 41
SEXO M

FOFO N11-ELIMINADO
CLAVE N11-ELIMINADO
CURP N13-ELIMINADO
ESTADO GUERRERO
LOCALIDAD 0001 SECCION 0144
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



N11

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Claudia Guerrero P.

DEL FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



Claudia Guerrero P.

[Handwritten signature]

Nota: Al momento de la firma de la presente acta la servidora pública saliente, refiere no contar con una identificación oficial vigente, por lo que muestra como documento oficial el IFE con fecha de vencimiento del 2020 y se compromete a entregar cuando la tenga, una copia de la credencial para votar actualizada para ser anexada.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz, Servidor Público Entrante

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ENRIQUEZ DIAZ DAVID GERARDO
DOMICILIO: [REDACTED]
EDAD: 32
SEXO: H

N15-ELIMINA

FOLIO: N16-ELIMINADO
CLAVE: [REDACTED]

CURP: N18-ELIMINADO
ESTADO: [REDACTED]
LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0224
EMISION: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022



N1

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TROCEN-
TURAS O ENMIENDAS.

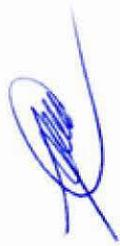
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

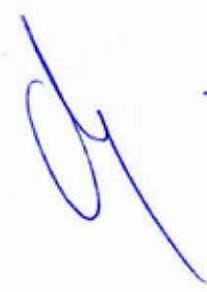

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



DOMICILIO: [REDACTED] LOCALIDAD Y EXTENSION: [REDACTED]

Claudia Guerrero








C. Lic. Soraida Torrecillas Solís, testigo de asistencia

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE TORRECILLAS SOLIS SORAIDA
FECHA DE NACIMIENTO 25/03/1985
SEXO - M

DOMICILIO N24-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N25-ELIMINADO 9

CURP N26-ELIMINADO 9
AÑO DE REGISTRO 2004 04

ESTADO 10 MUNICIPIO 005 SECCIÓN 0299
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO REGISTRADO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

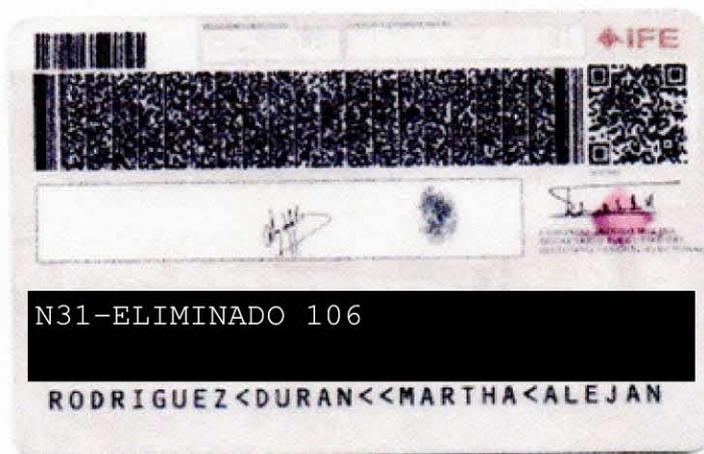
N27-ELIMINADO 106
TORRECILLAS<SOLIS<<SORAIDA<<<<

Claudia Guerrero

(Handwritten signatures)



C.P. Martha Alejandra Rodríguez Durán, Titular del Órgano Interno de Control



Claudia Guerrero P

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 4.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 5.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 8.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 9.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 11.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 13.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 14.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

15.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

16.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

17.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

18.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

19.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

20.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

21.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

22.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

23.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

24.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

25.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

26.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

27.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la

FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

28.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

29.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

30.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

31.- ELIMINADO Folio de Elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 5 fracción XVII, y 112 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con el artículo 5 fracción VIII de la LTAIPED, y en relación con el artículo 3, fracción X de la LPDPPSOED.

**LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."

Fecha de clasificación:	03/05/2023
Área:	Órgano Interno de Control
Documento(s):	Acta Administrativa de Entrega-Recepción
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Domicilio - CURP - Clave de elector - Folio de Elector
Fundamento Legal Confidencial:	LTAIPED, LGCDIVP, LPDPPSOED
Fundamento Legal Reservada:	No Aplica
Periodo de Reserva:	No Aplica
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	

FUNDAMENTO LEGAL

Sello de la Dependencia:	
--------------------------	--